



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA DE BECA DE APOYO A TAREAS DE
TRADUCCIÓN DEL PROYECTO ERASMUS+

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria, hecha pública por Resolución de 14 de diciembre de 2021 del Rector de la Universidad de Zaragoza, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-Touz) y en el tablón de anuncios de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

- Tras la publicación provisional y transcurrido el periodo de alegaciones, sin que se haya recibido ninguna, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D^a. Irene Sáez Rivas
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
 - D. Rebeca Santamaría Gutiez
 - D. Blanca Vidao Teruel

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS

María Luisa Esteban Salvador

Presidenta de la Comisión

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015

CSV: cee284c47354c17628a99b29cf542375

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA LUISA ESTEBAN SALVADOR

Presidenta Tribunal

01/02/2022 12:32:00



cee284c47354c17628a99b29cf542375

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/cee284c47354c17628a99b29cf542375>